

CAMPUS RURAL 2026

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa
recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES
CIF	P1910100E
Persona de contacto	Alejandro López Gálvez
Correo Electrónico de contacto	alopez@cifuentes.es
Teléfono de contacto	648077870
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	Administración local
Breve descripción de ámbito de actividad	El ámbito de actividad del Ayuntamiento de Cifuentes se centra en la gestión y organización del municipio, incluyendo la administración de servicios públicos, cultura, deportes, archivo, servicios sociales, áreas jurídica y económica, así como la promoción del patrimonio, el turismo y el bienestar de los vecinos, garantizando el funcionamiento eficaz del pueblo y la atención directa a la ciudadanía.

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº5 *(una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)*

Título de la práctica	Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Ingeniería Forestal y del Medio Natural Ciencias Ambientales Biología Geografía y Ordenación del Territorio Geología
Descripción de las tareas	Colaborar en la gestión y conservación de parques y montes municipales. Apoyar en proyectos de prevención de riesgos naturales como incendios o erosión. Colaborar en proyectos de protección del medio ambiente. Recoger datos sobre residuos, agua o contaminación. Apoyar en campañas de reciclaje y sensibilización ambiental. Estudiar flora y fauna del municipio. Apoyar en actividades de educación ambiental. Colaborar en la conservación de espacios naturales. Analizar el uso del suelo y espacios naturales. Apoyar en proyectos de planificación ambiental y territorial. Elaborar mapas o informes sobre el entorno natural.
Municipio de realización	CIFUENTES
Provincia	GUADALAJARA
Nº meses duración de la práctica	3
Horas semanales	30
Perfil de estudiante requerido	Persona proactiva, curiosa y con ganas de aprender sobre la gestión municipal en un entorno real y



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Campus
Rural



crue
Universidades
Españolas



dinámico. Debe contar con capacidad de organización, iniciativa y buenas habilidades de comunicación, así como interés por participar en proyectos diversos y colaborar con un equipo joven y cercano. Se valorará que tenga formación académica relacionada con las áreas de prácticas, pero sobre todo que aporte entusiasmo, creatividad y disposición para integrarse en un entorno multidisciplinar y contribuir al funcionamiento y desarrollo del municipio.

Nombre y apellidos del tutor/a	Alejandro López Gálvez
Email del tutor/a	alopez@cifuentes.es
Teléfono del tutor/a	648077870

¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	Sí, ayudamos a la búsqueda de alojamiento.
--	--

Comentarios adicionales

El Ayuntamiento de Cifuentes porque ofrece una experiencia completa y práctica en la gestión municipal, con exposición a áreas muy diversas como jurídica, económica, cultura, deporte, archivo y servicios sociales. Además, Cifuentes en verano se convierte en una explosión de actividades, con un ambiente joven y festivo, un equipo de trabajo dinámico y un entorno patrimonial y natural inigualable, lo que permite al estudiante combinar aprendizaje práctico con una experiencia enriquecedora en la vida cultural y social del municipio.

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable [aquí](#)) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**.
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.

